

La Plata, 23 de febrero de 2022

Sr. Jefe de Gabinete Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires Dr. Nicolás de Hoz <u>S/D</u>

Ref.: Funcionamiento Pagina web Institucional

Nos dirigimos a Ud. con relación a numerosas consultas recibidas de matriculados de distintas delegaciones de nuestro Consejo Profesional debido al irregular funcionamiento de la página web de ARBA verificado en los últimos días, lo que produce una serie de inconvenientes en la tarea de los mismos, las que, como no escapará a vuestro elevado criterio, hace más compleja la tarea de los profesionales en fechas cercanas a los vencimientos habituales de las obligaciones tributarias.

Las autoridades de nuestras Delegaciones realizaron oportunamente consultas a las oficinas de la Agencia, con respuestas poco contundentes en cuanto a la posibilidad de normalización de esta situación.

Sabemos que la infraestructura informática utilizada colapsa en su uso intensivo en la comunicación de la Agencia con los contribuyentes y sus asesores y no hay dudas de que en éstos últimos recaen las consecuencias de tal circunstancia.

A efectos de lograr reconducir la problemática generada solicitamos formalmente se reprogramen las fechas de vencimiento para la presentación y pago de diferentes obligaciones, de manera de recuperar los tiempos perdidos por los efectos de los inconvenientes mencionados y evitar sanciones a los contribuyentes.

El objetivo de nuestra solicitud es reforzar la relación del fisco con los contribuyentes y los profesionales asesores, y en ese marco sostener un vínculo que debiera estar ajeno a la problemática extra tributaria y que muchas veces lo condiciona.

En la convicción de que le dará a nuestra presentación el sentido de colaboración que posee, aprovechamos la oportunidad para saludar al Sr. Jefe de Gabinete con nuestra mayor consideración.



